

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA REPÚBLICA DE COREA**

**28° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La República Argentina dá la bienvenida a la delegación de la República de Corea y le agradece por la presentación de su informe nacional.

Nuestra delegación **felicita** a la República de Corea por los avances realizados sobre los derechos de los niños. En particular, por el establecimiento en 2014 de la División de Derechos de la Infancia y la Juventud en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Argentina se permite **recomendar** a la República de Corea que avance con la modificación del régimen que penaliza el ejercicio del derecho de objeción de conciencia respecto del servicio militar obligatorio.

Asimismo, la Argentina desea **recomendar** a las autoridades, en seguimiento a la recomendación efectuada en 2012, que fortalezca su legislación, investigue y sancione de manera eficaz discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, expresada a través de discursos de odio y actos de violencia.

Muchas gracias.